------------------ACTA NO. 2----------------------

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 09 nueve de Octubre de 2012 dos mil doce, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el MAESTRO FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ Presidente Municipal, los Regidores: DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, C. EDUARDO MORENO HERNANDEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CARDENAS, ING. RAUL GARCIA CARMONA, C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, ING. GUILLERMO GUIZAR ZAMORA, LIC.JULIO CESAR RUIZ GONZALEZ, C. VICTOR HUGO MUNGUIA PEREZ. LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO Síndico, asistidos por el Síndico Municipal, quien dio fe, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Lic. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General del Ayuntamiento, misma que se desarrolló bajo el siguiente.- - - - - - - - - - - - - - - - -

O R D E N D E L D I A.

I.- Apertura. -
II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.- -
III.- Lectura y aprobación del orden del día.. - - - - - - - - - - - - - - - - -
IV.-Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. - - - - - - - - - -
V.- Asuntos a tratarse: -
a) Análisis y en su caso aprobación de los siguientes puntos: - - - - - - -
1.- Análisis y en su caso aprobación de la Venta de la maquinaria obsoleta propiedad del H. Ayuntamiento. . - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2.-Ratificar al Titular de Enlace de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Municipio de Tamazula. UTIP.- - - - - - - - - - - -
3.-Ratificación del Comité de Clasificación de la Información. . - - - - - -
4.-Ratificación de Aurora Gil Cárdenas como Titular de la Dirección de Asistencia Social. . -
5.-Ratificación del Contralor. -
6.-Ratificación de subsidio al Sistema DIF Municipal Tamazula, por la suma de $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.). . - - - - - - - - - -
7.-Ratificación de subsidio al Asilo de Ansíanos $12,000.00 y para Gotitas de Vida la cantidad de $ 12,000.00. - - - - - - - - - - - - - - - - -
8.-Punto de acuerdo para que el módulo de maquinaria para que inicie los trabajos de rehabilitación de caminos saca-cosechas en el Municipio. -
9.-Ratificación para que se continúe manejando la cantidad de $30,000 en cuenta corriente para Hacienda Municipal, $6,000.00 para Ramo 33 y de $3,000.00 para Maquinaria. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
10.-Análisis y en su caso aprobación para continuar con apoyos varios para personas que auxilian al Ayuntamiento, así como pago de la renta de los locales tales como: -
-Bodega de almacenamiento de materiales de obras públicas y ramo 33 (calle Juan Alvarez Num.78 B renta $5,000). - - - - - - - - - - - - - - -
-Finca donde se ubica el instituto de formación para el trabajo renta. -
-Taller de danza folklórica impartido en la casa de la cultura, gratificación $3,000. -

11.-Apoyo a las viudas de policías que fallecieron en el cumplimiento de su deber por la cantidad de $1,200, a las cuales se les da mitad en efectivo y mitad en despensa. Siendo las siguientes Ma. De Jesús Arceo Escamilla, Adriana María Alfaro Rodríguez, Ma. Teresa Martínez Chávez, $3,600. . -

12.-Ratificación del apoyo de personal pensionado del H. Ayuntamiento siendo los siguientes: Ismael Amezcua Hernández, José Guadalupe Cervantes Pizano, Francisco Contreras Moreno, Ignacio Cuevas Álvarez, Ramón Esquivel Contreras, Esthela López Ortiz, José Manuel Macías González, María del Rosario Rangel, María Guadalupe Amezcua, Ma. Refugio Martínez Mejía, Salvador Marín Flores, José Marín López, Lucila Ramírez Torres, Carmen Rangel Ramos, Cirilo Salazar Rojas, Elías Salazar Santos, María Sebastián Mendoza, Abel Torres Barbosa, María de Jesús Valencia Orozco, Feliciano Guzmán Díaz. Los cuales suman la cantidad de $67,301. . - - - - - - - - - - - - - -

13.- Ratificación de la Gratificación por la cantidad de $32,507.00 que se proporciona a 45 Agentes Municipales de las poblaciones más grandes del Municipio y a los Delegados se les paga su sueldo por nómina. -

Además de la gratificación mencionada algunos Agentes Municipales se les otorga vales de gasolina y que es conveniente continuar con dicha gratificación para el desempeño de dicha labor. . - - - - - - - - - - -

14.-Ratificacion del apoyo de $600.00 mensuales Sr. José Santos Barragán (trabaja en el Rastro de Vista Hermosa). . - - - - - - - - - - - - -

15.-Ratificación de la Gratificación de $600.00 a José Guadalupe Vargas Herrera por hacer el aseo del acceso de las gradas del cerro de la mesa. -

16.-Ratifación del apoyo para Ricardo González Ramírez $6,000.00 como responsable del Aula Virtual de la Preparatoria Regional de Tamazula "Dr. Roberto Mendiola Orta". -

17.- Ratificación del apoyo para Freddy Vaca Torres, Coordinador de la extensión de la Preparatoria de Contla $4,000.00; así como también la suma de $3,000.00 para el auxiliar Crhistian Job González Chávez. . -

18.- Ratificación para que para el Instituto Municipal de las Mujeres Tamazulenses, presidido por la C. Elsa Bañuelos Amezcua continúe manejando como Fondo para su operación, la cantidad de $20,000; así mismo, ratificación de su nombramiento. - - - - - - - - - - - - - - - - -

19.- Ratificación para que para el Instituto de la Juventud, presidido por el C. Jonathan Hernández Damián, continúe manejando como Fondo para su operación, la cantidad de $20,000; así mismo, ratificación de su nombramiento. -

20.- Ratificación del apoyo de $8,000.00 mensuales, para el Cronista Municipal Prof. Adrian Gil Pérez, -

21.- Ratificación del pago del Local donde se ubica el taller para el mantenimiento de los vehículos oficiales $2,500.00 (Esposa de Aurelio Vargas). -

22.- Solicitud por parte del encargado de Hacienda Municipal, para dar de baja del patrimonio del H. Ayuntamiento, dos lanchas que aparecen registradas en el inventario; sin embargo físicamente no existieron a disposición de esta dependencia, por lo que en el mes de Septiembre se reintegró por parte de la propia Presidencia Municipal, a la Tesorería la suma de $ 22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS M.N.). - - - -

b).- Análisis y en su caso aprobación de la Propuesta del Reconocimiento al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la salud Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, en Sesión Solemne a celebrase a las 11:00 horas del día Viernes 12 de Octubre del año en curso. Dicho

reconocimiento en consideración a la aportación que hace mediante la publicación del primer tomo de la Colección "Rectores del siglo XX de la Universidad de Guadalajara, dedicada al ilustre tamazulense Dr. Roberto Mendiola Orta"- -

c).- Análisis y en su caso aprobación de la Propuesta del Nuevo Esquema Directivo de la Administración Pública Municipal 2012-2015.

d).- Análisis y en su caso aprobación de las obras etiquetadas de 3X1 para migrantes del ejercicio 2012. -

e).- Análisis y en su caso aprobación de la Campaña de Recaudación de ingresos por concepto de agua, Licencias Municipales, predial rustico y urbano, para aplicar el 100% para quienes paguen en el presente mes de octubre, el 75% si se paga en mes Noviembre y solo el 50% si se paga en Diciembre, de descuento en recargos, por lo que ve al año 2011, incluyendo a los adultos mayores, viudas, pensionados y personas con capacidades diferentes durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año en curso. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

f).-Análisis y en su caso aprobación del permiso al Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez, para la salida a la ciudad de Toronto Canadá , los días 26, 27 y 28, con el objeto de visitar la Planta de gasificación de basura con tecnología de la empresa THE HOSKINSON GROUP, LLC., la cual extiende la invitación a visitar una de sus plantas en funcionamiento. Los gastos de traslado a aquella ciudad, serán pagados al 100% por la Empresa en comento.-

g).- Análisis y en su caso aprobación para el apoyo a la Casa de la Cultura por la suma de $52,000.00, para estar en condiciones de poder continuar con los 24 talleres que se impartes en beneficio de la sociedad tamazulense. -

h).- Análisis y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento celebre un Convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, A. C. Sobre los programas que ésta ofrece y que conciernan a la actividad inherente del H. Ayuntamiento. -

VI.- Clausura.- -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- El Presidente Municipal FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, en uso de la voz, abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que habiendo asistido la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio, se declara quórum legal y en consecuencia, son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. - III.- Se da lectura al Orden del Día y se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - -

III.- Propongo a los señores regidores la aprobación en votación económica del orden del día, a lo cual todos los Regidores manifestaron su conformidad levantando la mano y de viva voz manifestaron: APROBADO- -

IV.- El Presidente Municipal, comenta respecto al acta de la sesión anterior:"Ahí en virtud de que todos ustedes ya le dieron lectura al momento de firmarla y que también ya fue transmitida en la cobertura que tiene el canal 52 en el Municipio, si hay alguna observación que hagan alguno de ustedes y omitiéramos en la lectura, con la observación que se haga en este casa por alguno de los Regidores. Había una comisión de tres Regidores para el análisis de la propuesta que hizo el Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, en el sentido de que era muy sano para esta presidencia Municipal que el

Presidente Municipal no tuviera la conducción de la Comisión de Hacienda para que se viera más neutral, creo que es muy sana la propuesta del Regidor Cesar Uzziel Guerrero e hicimos una reubicación de comisiones, para lo cual hago la propuesta de que la comisión de Hacienda quede para la Dra. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, la Comisión de Protección Civil pasa a su servidor Francisco Javier Álvarez Chávez y la Comisión de Educación al compañero Regidor Raúl García Carmona, así seria el intercambio de comisiones y creo que quedaría mejor". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez expresó: " De hecho era la idea, comentamos que a lo mejor no lo prohíbe la ley, y al haberla analizado ustedes, de que el ciudadano Presidente tenga esa comisión; pero lo vimos razonable para no ser Juez y parte que le asignaran la Comisión e incluso yo lo mencione que no necesariamente tuviera que ser uno de nosotros, que fuera uno de los compañeros de su fracción, para evitar cuestionamientos a futuro con la misma Ciudadanía , lo cual se me hace una excelente decisión". Por su parte el Presidente Municipal manifiesta:"Regidor Víctor Hugo Munguía, Gracias, la ley no me mandata impedimento, pero creo que es sano para este Cuerpo Edilicio y la ciudadanía, que esta comisión no quede asignada a mi persona. Agradezco su opinión." A continuación agrega: "Se somete a su aprobación en votación económica la omisión de la lectura del acta anterior, para agilizar esta sesión, resultando que la totalidad de los miembros del Cuerpo Edilicio, levantaron su mano en señal de aprobación, por lo que se aprueba por unanimidad. - - - - - - -

V.-Asuntos a tratarse: -

a) Análisis y en su caso aprobación de los siguientes puntos: - - - - - - -

1.- Análisis y en su caso aprobación de la Venta de la maquinaria obsoleta propiedad del H. Ayuntamiento. En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta: "Propongo una Comisión de Regidores de este Cuerpo Edilicio que sea integrada por miembros de cada fracción, si gustan ponerse de acuerdo a quien proponen, para que se haga una valoración de esas dos maquinas que propone nuestro Director de Maquinaria, el cual dice que ya son obsoletas y se puedan dar de baja del inventario y a través de un perito, se haga la evaluación correspondiente y se vendan a un precio real y se hagan todos los tramites legales, para no tener alguna observación de la Cuenta Pública."El Regidor Raúl García Carmona solicita el uso de la voz para expresar:" que propone al compañero Regidor Salvador Magaña del Toro que tiene la Comisión de Maquinaria". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa hace uso de la voz y manifiesta: "Por la fracción priísta propongo al Ing. Guillermo Guízar Zamora por tener mas experiencia en esa materia." El Regidor Julio Cesar Ruiz González expresó: "Por tener conocimiento y experiencia en vehículos propongo a Víctor Hugo Munguía, pudiera integrarse ala Comisión." La Comisión queda integrada por los Regidores, Guillermo Guízar Zamora, Salvador Magaña Hernández y Víctor Hugo Munguía Pérez. "El Presidente Municipal en uso de la voz, manifiesta: "Esta bien, ¿Están de acurdo compañeros regidores propuestos para la Comisión de de vehículos y maquinaria?, a lo que de inmediato externaron:"SI". Yo creo que aquí hay que hacer un balance, que ustedes en esa Comisión hagan un balance porque ahí vehículos que ya están obsoletos y ustedes junto con la directora de patrimonio puedan hacer todo el inventario real de lo que se pueda vender basado en un peritaje para que no tengamos ninguna observación en la cuenta pública". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comentó: "es importante cumplir con esos requisitos creo que son decisiones importantes, porque prácticamente te están ocupando un espacio únicamente, se esta teniendo que pagar una

Eduardo Moreno Salvador Magaña Bertha Grelcasillas

renta y no tiene caso tener Maquinaria y vehículos almacenados de esa forma." El Presidente Municipal expreso:" propongo en votación económica la aprobación de la comisión que nos va a dar un resolutivo y el camino a seguir para los vehículos y maquinaria y además parte del inventario que debe darse de baja"; así como también, se somete la probación del presente punto, por lo que si es de aprobarse ambas puntos, sírvanse levantar su mano, resultando que la totalidad de los miembros del Cuerpo Edilicio, levantaron su mano en señal de aprobación, por lo que se APRUEBA POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - -

2.-Ratificar al Titular de Enlace de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Municipio de Tamazula. UTIP. Se informa por parte del Presidente, que es necesario ratificar en Sesión de Ayuntamiento a la persona que sea el "Titular de Enlace de la Unidad de Trasparencia", para lo cual él designa al Ing. Salvador Castañeda Cuevas, sometiendo a consideración del Pleno la designación del Titular. El Presidente Municipal solicita al secretario de lectura al currículum vitae del ciudadano Salvador Castañeda Cuevas, acto continuo el Secretario General procedió a la lectura para conocimiento del Cuerpo Edilicio de dicho currículum. El presidente Municipal informa: "Esta Dirección es una de las que van a ser muy importantes para transparentar al Municipio. Las administraciones anteriores han venido ganando premios por la transparencia, por eso propusimos la lectura de su currículum para que lo conozcan y por eso propongo la ratificación del nombramiento del Ing. Salvador Castañeda Cuevas, como "Titular de Enlace de la Unidad de Trasparencia", por lo que en votación económica les pido se sirvan levantar la mano si es de aprobarse, por lo que los Regidores de inmediato levantaron su mano en señal de aprobación, motivo por el cual este punto se APRUEBA POR UNANIMIDAD.- -

3.-Ratificación del Comité de Clasificación de la información. En este punto se solicita la conformación del Comité de Clasificación de la Información quedando integrada de la siguiente manera: Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez, Secretario Técnico Ing. Salvador Castañeda Cuevas y el Contralor Prof. Constantino Salinas Arce. El Regidor Julio Cesar Ruiz González, expone:"Creo que es importante que los ciudadanos conozcan que la conformación de este Consejo tiene una función muy importante y es que la Unidad de Transparencia es la que revisa la información y al clasificar la información pude decir que información puede ser accesible para los que la solicitan y cual no, porque hay situaciones que deben resguardarse e incluso por la cuestión de seguridad pública, de otro tipo de temas y es importante que este Consejo lo determine". El presidente en uso de la voz, manifiesta:"Yo creo que es muy pertinente la observación que hace el Regidor Julio Cesar Ruiz, porque hay información que debe ser clasificada, de mucho resguardo y por nuestra parte el Comité, en una sesión posterior, pudiera dar más información e incluso, en una rueda de prensa, pudiera informar de todo a lo que se tiene acceso sobre la información, por parte de los ciudadanos". El Presidente Municipal, somete a su aprobación en votación económica, la ratificación del Comité de Clasificación de la información resultando, se integrara por: el Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Álvarez Chávez, Secretario Técnico Ing. Salvador Castañeda Cuevas y el Contralor Prof. Constantino Salinas Arce el Comité por lo que si es de aprobarse, sírvanse levantar su mano, por lo que todos los regidores levantaron su mano en señal de aprobación, por lo que resulta este punto, APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

Salvador Moreno Eduardo Moreno Bertha Ojeda Casillas

4.- El Presidente Municipal informa: "He designado a la C. Aurora Gil Cárdenas, como titular de la Dirección de Asistencia Social, la cual ya viene trabajando desde el primero de octubre y ya la conocen todos. Someto a su aprobación en votación económica la ratificación del nombramiento de la compañera antes citada". Los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó APROBADA POR UNANIMIDAD. -

5.-Ratificación del Contralor. En uso de la voz el Presiente Municipal comenta:"Que propuso igualmente al PROF. CONSTANTINO SALINAS ARCE. El Presidente Municipal, en uso de la voz, expresó: "De igual manera, ya viene trabajando desde el primero de octubre y lo someto a su aprobación en votación económica la ratificación del nombramiento compañero Prof. Constantino Salinas Arce" .Los regidores en su totalidad levantando la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - -

6.-Ratificación de subsidio al Sistema DIF Municipal Tamazula, por la suma de $200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.). El Regidor Guillermo Guízar Zamora manifestó: "Solo agregar que la cantidad es mensual". El presidente Municipal, contesta: "Si es un subsidio mensual, que se viene otorgando desde la Administración anterior. Gracias señor Regidor Guillermo Guízar por la observación". Por su parte el Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez, interrogó: "¿Para los $20,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.), no hay ningún incremento?, ¿Es lo que se les estaba dando?". Entonces a partir de enero se le daría un incremento de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N.). En su intervención el Sindico Lic. Juan José Navarro Patiño, expone: "La cantidad propuesta es la que se le estaba dando en la Administración pasada". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero comenta: "La autorización sería para los meses de octubre, noviembre y diciembre y en otra sesión valoraríamos para ver su incremento". El Presidente Municipal, lo somete a su aprobación en votación económica la ratificación del apoyo al DIF, por la suma antes citada. Los regidores en su totalidad levantaron la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó APROBADA POR UNANIMIDAD. - - - - -

7.-Ratificación de subsidio al Asilo de Ansianos $12,000.00 y para Gotitas de Vida la cantidad de $ 12,000.00. El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "brevemente, considero que es una Asociación Civil, nosotros como Ayuntamiento estamos aportando, no es nuestra obligación, para que quede claro en la Sesión, es una aportación voluntaria la cual se ha venido haciendo y estoy de acuerdo que se haya llevando acabo hasta el mes de Diciembre, igual pondría a valoración, si se incrementa, si se analiza, considero importante que tenga una reglamentación la propia institución y para que también los familiares de las personas que depositan ahí a su gente, estén conscientes que deben tener una retribución, un pago y esto debe de cumplirse, porque si, se gasta mucho dinero en darles una atención debida a estos señores y ellos también tienen que responsabilizarse, porque así se lo señala el propio Código Civil. El Presidente Municipal, comenta: "La propuesta del compañero Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, para que la anote tanto el secretario como usted Regidora Bertha Casillas, para que después tenga una plática con las autoridades del Asilo, al parecer es el Ing. Fernando Vaca como Presidente del Patronato y la Tesorera es la Contadora Guadalupe García Barajas, para que la próxima reunión nos informe sobre ese punto". El Presidente Municipal informa: "También tenemos el caso de Gotitas de Vida, al cual también se le esta apoyando con la suma de $12,000.00 (DOCE MIL PESOS M.M)". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero

Eduardo Moreno Salvador Magaña

Bertha Casillas

Ochoa expresó: "es similar a una Asociación Civil, yo creo que es en el mismo sentido, lo podemos votar en el mismo sentido". El Presidente Municipal, comenta:"De hecho son Instituciones altruistas como comenta el Regidor Cesar Uzziel Guerrero y es conveniente apoyarlos por lo que resta del año y ya viendo como estamos en las finanzas, podemos ver el incremento. Me gustaría también, que el Regidor Cesar Uzziel Guerrero y la Regidora Bertha Guadalupe Casillas pudieran hacer una visita a esa institución y ver de que manera pudieran tener un control para que haya otras personas que pudieran seguir apoyando, que es mucho el gasto del Ayuntamiento. El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez, expone:"Ellos tienen aportaciones de otras dependencias; pero son muchos los gastos que tiene la institución de Gotitas de Vida y de repente ahí gentes que no pagan alguna aportación económica por la atención, pero la mayoría de ellos son gente de bajos recursos y creo que no pagan ningún cinco; entonces, es lo que aumenta el gasto para la fundación, por lo cual el dinero no alcanza, entonces es buena la propuesta de que los apoyemos de aquí a Diciembre y si en su momento les pudiéramos dar un incremento, ya lo valoraremos, pero ya ellos que nos den la información, creo que ya incluso dan su información al Ayuntamiento, están entregando como un informe de cómo se maneja la Institución". El Regidor Julio Cesar Ruiz González, por su parte manifiesta: "Es muy importante reconocer la labor que llevan acabo estas Instituciones, lo que es el Asilo de ancianos sabemos que se ha ido transformándose, los que de repente vamos para allá, vemos que a mejorado muchísimo las Instalaciones, lo cual realmente es admirable por el esfuerzo que se a realizado, pues creo que todos de alguna manera sabemos y ya hemos platicado de la situación económica tan difícil que se va a vivir en los próximos meses del Ayuntamiento, entonces es importante hacer el esfuerzo de irlos apoyando, así como a Gotitas de Vida que de todos e sabido, depende de su maratón que organizan cada año y con eso, ellos completan y subsidian a una gran cantidad de personas que no pueden pagar lo que verdaderamente vale un servicio de ese tipo, les puedo decir, que un servicio de rehabilitación en cualquier lugar, anda alrededor de $200.00 (DOCIENTOS PESOS M.N) hasta $300.00(TRECIENTOS PESOSM.N) por sesión y de ahí, lo que le cobran a la gente es mínimo, entonces es admirable lo que muchos ciudadanos hacen y ya en la medida, ojalá, las cosas vayan mejorando y se les pueda dar un apoyo. El Presidente en uso de la voz comenta:" Lo que vienen comentando los Regidores tanto el compañero Julio Cesar Ruiz como Víctor Hugo Munguía Pérez, son en verdad Instituciones muy altruistas y Gotitas de Vida viene haciendo un gran trabajo y creo que lo que se debe hacer, es seguirlos apoyando de aquí a Diciembre del año 2012 y ya se vería en el caso del Asilo como de Gotitas de Vida, poder incrementar el apoyo, tomando en cuenta la situación financiera que prevalece ahorita en el Municipio y todo Jalisco, continuando con el uso de la voz, El Presidente Municipal, lo somete a su aprobación en votación económica la ratificación del apoyo económico para el Asilo de Ancianos y para Gotitas de Vida, por las sumas antes citadas. Los regidores en su totalidad levantando la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó APROBADA POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - -

8.- El Presidente informa:" En este punto, ahora tuve el privilegio de recibir al Presidente de la República, al Gobernador y al Secretario de Desarrollo Rural, el Lic. Álvaro García Chávez, tuve un espacio antes de que llegara el Presidente de la República y platicamos con el Secretario, manifestándome en ese momento que él nos va a apoyar con el módulo de maquinaria. Aparte le solicitamos también, que nos

apoyara con refacciones que pudiera tener en existencia en su taller de Maquinaria que es muy extenso ahí en Guadalajara, así como también con algo de equipamiento. Él nos expresó su beneplácito por esta petición y habiéndonos manifestado que el tiempo que él este al frente de la Secretaría de Desarrollo Rural, nos va a apoyar y ya instruí al señor de Director de Maquinaria José Sánchez para que tengamos en la brevedad, la entrevista, podría ser mañana, para que si está en su agenda, permitirnos ver que nos pueda apoyar con refacciones y equipamiento, que eso fortalecerá nuestro parque de Maquinaria del Municipio. El Regidor Guillermo Guízar Zamora, manifiesta: "Tengo entendido que si se viene el módulo, tiene un costo, hay que pagar el diesel y al operador, horas extras, hospedaje para choferes. ¿No se habló de cantidad alguna?. El Presidente Municipal comentó:" No se habló de cantidad alguna, se va a rehabilitar los caminos generales y saca-cosechas, porque es la prioridad que se va a dar, ha habido peticiones particulares, pero creo que con la situación apremiante del Municipio, con los Recursos escasos, lo mejor es apoyar en lo general. El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: " Creo importante que debe saber la ciudadanía y sobre todo la de la zona rural, que no tenemos equipo en condiciones para hacer las labores de arreglo de sus caminos, que aparte de esta propuesta que nos esta haciendo ésta autoridad, teníamos que invertir dinero en la reparaciones de algunos equipos con los que contamos para estar a la orden de todo el mundo y tenemos una propuesta, consistente en que las maquinas trabajen por zonas para que no se estén trasladando para que no tengan tiempos muertos; para que estén conscientes en que se debe planear correctamente para que se beneficien a mayor gente y sin distingos". El Presidente Municipal, comenta:" Creo que el Regidor Cesar Uzziel Guerrero, comentó algo que también hablamos con el Secretario Álvaro García Chávez, quien puntualizó que es muy importante zonificar el trabajo, que si hay dos rutas que el trabajo se continúe hasta que se acabe la ruta elegida, porque a veces pudiera haber algún compromiso "x" y se mueve el modulo a otro lugar, a otra ruta y al mover éste, son gastos y también esto perjudica al equipo, con mayor desgaste. Él nos recomienda que bueno que aquí lo puntualiza el señor Regidor Cesar Uzziel Guerrero, que seamos muy cuidadosos y muy responsables y que el módulo ande por una zona y así podamos cubrir el Municipio. El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: " No se, de que manera tenga que venir ahí en el acta de Ayuntamiento; pero creo que es suscribir un convenio de colaboración con la secretaria de Desarrollo Rural, para que se facilite y se haga el préstamo de maquinaria, creo que tenemos y ahí se compromete uno precisamente a lo que estaba considerando nuestro compañero Memo, lo que hay que aportar nosotros, como: las refacciones que se ocupen, parchar llantas, tiempo extra, el hospedaje y el diesel". Por su parte el Presidente Municipal agrega: "Con esa moción que hacen los compañeros Regidores pudiera estar asentado en el acta lo de trabajar por zonas y lo del convenio que suscribamos con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado que preside el Lic. Álvaro García Chávez". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez expone lo siguiente: " De hecho platicando con el Regidor que tiene la Comisión de Maquinaria, considerábamos si era importante que por ejemplo el Director de Maquinaria trabajara sobre una planeación de trabajo, que haga su propio programa y no nomas él, si no todos los Directores de este Ayuntamiento, tienen que tener un proyecto en el que van a trabajar, por ahí tenemos que iniciar, no andar inventado las cosas, así como lo mencionaba usted señor Presidente, que de repente aquí y

allá. Efectivamente en cuestión de Maquinaria, de repente puede tocar el caso que ande la Maquinaria en San Fernando y de repente llega una solicitud de Apatzingan y quieren que de momento se les de la solución y no se puede, ya lo comentaba el compañero Uzziel; entonces, la gente, la ciudadanía, tenemos que estar muy conscientes de eso y que nos tengan un poco de consideración en el sentido de que no es fácil trasladar la Maquinaria de un momento a otro, y solo se hace en casos solamente cuando es urgente, que de repente los caminos se bloquean y que si es necesario que se tenga que trasladar un equipo de Maquinaria, en esos casos, yo pienso que no debe de haber ningún inconveniente, porque fíjense, hasta nos salga mas barato rentar una Maquinaria aquí a lo cerquitas para solucionar el problema que mover el equipo desde una comunidad de esas. Yo siento que es muy importante trabajar sobre una planeación, de como va a utilizar el equipo de Maquinaria el Director". El Presidente Municipal cometa: "Nada mas, para lo anterior, señor compañero Sindico Juan José Navarro Patiño ponga la moción que hace nuestro Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez para que verifiquemos la planeación del compañero Director de Maquinaria y así como hemos venido trabajando con los demás Directores y señor Regidor Víctor Hugo Munguía que se haga la planeación para que también hagan sus acciones de Gobierno dentro de los 100 días, está correcto". En el uso de la voz el Sindico Juan José Navarro Patiño comenta:" De hecho, haciendo hincapié en lo que comentaban, todos los Directores y Funcionaros Públicos de la administración entrante, tienen que hacer un plan de trabajo; pero igual, si seria viable la posibilidad de que nos incluyamos un poquito mas de la gente que sabe de campo, aprovechando aquí al Ing. Guillermo Guízar Zamora para que pudiera modificar si es necesario el plan de trabajo y pudiera hacer aportaciones encaminadas a que sea efectivo el plan que se esta utilizando y mas en cuestión de Maquinaria, por los costos que tiene de traslado y que se le de un seguimiento continúo al plan de trabajo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comentó: "Quiero aportar una pequeña cuestión: el Ingenio y las organizaciones cañeras también tienen interés en acomodar sus caminos, sería cuestión de tener interacción con ellos para no cruzarnos con los equipos. Habiéndose agotado el punto, el Presidente Municipal, lo somete a su aprobación en votación económica, para que el Módulo de Maquinaria inicie los trabajos de rehabilitación de caminos saca-cosechas en el Municipio; así como también, para que celebre el H. Ayuntamiento los convenios que sean necesarios con la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado,. Los regidores en su totalidad levantando la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó el presente punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** ------------------------------------

9.-Ratificación para que se continúe manejando la cantidad de $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS M.N.) en cuenta corriente para Hacienda Municipal; $6,000.00 (SEIS MIL PESOS M.N.) para Ramo 33 y de $3,000.00 (TRES MIL PESOS M.N.) para Maquinaria. El Presidente Municipal pregunta: ¿Hay algún comentario sobre este punto? .El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Es como una caja chica". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez expresa: "En lo de Maquinaria es muy poquito lo que se está dando; pero bueno, hay que respetar los dineros con los que contamos, ya que son pocos, pero en su momento si hay que considerar este punto y si es necesario, le tenemos que aumentar un poco más a este rubro, porque siento que $3000.00 (TRES MIL PESOS M.N) es nada". El Regidor Raúl García Carmona manifiesta:" En este punto, si hago hincapié en lo que se venia

manejando, que respetemos esas cantidades, ya que ahorita estamos con esta escases financiera, por estos tres meses que se lleve acabo de aquí a Diciembre y después ver la manera de hacer incremento en todo caso". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero comenta:" Es un fondo revolvente, nosotros podemos Víctor Hugo, tener con algunas refaccionarias, convenios para que directamente se cobren atreves de Hacienda Municipal y esos **$3000.00 (TRES MIL PESOS M.N)** que sean nada más para los casos de fuerza mayor y que haya un fondo para poder disponer de tornillería, que no se encuentra en las refaccionarias donde estamos nosotros con el crédito y pueda subsanar inmediatamente eso. Además de que es revolvente, si se lo acaban en tres días, se reactiva". El Presidente Municipal comenta: la moción del Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa es correcta, que este fondo es revolvente y si hace falta algo, compañero Víctor Hugo, pudiera sacar el crédito correspondiente y lo importante es que no se pierda la marcha de ese trabajo, que es muy importante para todas las comunidades". El Presidente Municipal, lo somete a su aprobación en votación económica la ratificación para que se continúe manejando la cantidad de **$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS M.N)** en cuenta corriente para Hacienda Municipal, **$6,000.00 (SEIS MIL PESOS M.N)** para el ramo 33 y **$3,000.00 (TRES MIL PESOS M.N)** para el encargado del manejo de la maquinaria. Los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación de este punto, por lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

10.-En este punto el presidente Municipal interroga:" ¿Alguien desea hacer un comentario sobre este punto?" Y agrega:" Son rentas que se vienen manejando desde la administración anterior y por ahí hay algunas propuestas de ajustes en nuestras propias instalaciones o en las áreas de donación y yo creo que para eso falta todavía planear, verlo con calma, no se si tengan alguna opinión sobre este punto". El síndico Juan José Navarro Patiño expresa:" Igual, para no ser reiterativos, que todas las partidas que esta dando el Ayuntamiento, francamente se venían haciendo desde la administración pasada, sobre la renta de los locales, sobre subsidios a unas dependencias, organizaciones civiles, como lo es el DIF, el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud, se ha venido manejando las mismas cantidades, nomás para no ser reiterativos, la propuesta es de que se maneje solamente por lo restante del año, para darle la misma cantidad y que se valorará obviamente con todos los Regidores, para ver si se puede incrementar o disminuir, según sea el caso con la valoración de cada uno de nosotros ". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "No se si sea conveniente que fuéramos manejando punto por punto y el que vayamos pasando va quedando aprobado". El Presidente por su parte expresa:" Esta bien esa moción, entonces, no se si en este punto hay algún otro comentario, se propone en votación económica su aprobación de este punto, en el sentido de aprobar el pago de la renta de la bodega de almacenamiento de materiales de obras públicas por los últimos tres meses y para ello sírvanse a levantar la mano si es de aprobarse, la totalidad de los Regidores levantaron su mano en señal de aprobación, en consecuencia, este punto se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**- - - - - -

El presente punto. El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa expresó:" Vamos aprobando lo del taller de danza y la finca donde se ubica el Instituto de fomento del Trabajo, el cual se renta. Habíamos propuesto que se pudiera pedir el apoyo a la Universidad de Guadalajara cuando tuviéramos algunos cursos que impartir para no tener una subcontratación, una renta, de un local que no se utilizará en forma

Eduardo Moreno A Salvador Magaña

Bertha Gpe Casillas

permanente, yo lo dejo a su consideración". El Presidente Municipal, afirma:" Si yo creo que es conveniente para ahorrarle Recursos al Ayuntamiento que se pudiera llevar unos cursos en las instalaciones de la Universidad de Guadalajara a través de la Preparatoria, tenemos al Instituto Tecnológico de Tamazula, como máxima Casa de Estudios del Municipio y entonces solicitar esos espacios que puedan ser facilitados para ahorrarnos esa cantidad. Entonces yo diría que se aprobara, si hay esos espacios solicitarlos y en este momento aprobar la cantidad ¿Qué proponen? Y como no viene especificada la ubicación de la finca, ni la cantidad que se paga, sugiero que la dejemos pendiente y pasemos al siguiente punto. Pasando al siguiente punto, en cuanto a o que corresponde al Taller de danza folklórica impartido en la casa de la cultura, en donde se asigna una gratificación de $3,000(TRES MIL PESOS M.N) la Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comentó:" Pienso que si debe estar integrada esta cantidad que esta siendo considerada en uno de los puntos que trataremos mas adelante, según el orden del día; por lo que eliminaríamos esta cantidad y solo se contemplaría el respaldo que se le daría si se aprueba el punto correspondiente. El Presidente comenta:" Entonces quedaría pendiente este punto. El Presidente Municipal, continuando con el uso de la voz, agrega: "Se me hace del conocimiento en este momento de que la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, nos brinda su apoyo en un 50% cincuenta por ciento, equivalente a $16,440.00 (DIESISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M.N) mensuales para el pago de los Talleres de: **Danza Clásica, Orquesta sinfónica, Escultura, Mariachi y Guitarra Clásica, a condición de que éste Honorable Ayuntamiento cubra el restante 50% cincuenta por ciento y para ello, es requisito, contar con la aprobación de este Cuerpo Edilicio, en el sentido de se que aportará la cantidad de $16,440.00 (DIESISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M.N)** mensuales. Considero que este Recurso no debemos de desaprovecharlo, por lo que los invito a que consideren esta situación y aprobemos apoyar, haciendo la aportación de la cantidad que nos exige la Secretaría mencionada como aportación del Ayuntamiento, por lo que pregunto a ustedes ¿Consideran compañeros regidores que si es pertinente aprovechar esta aportación por parte de la Secretaría de Cultura del Estado?, si así lo consideran, les pido en votación económica se sirvan manifestar si lo aprueban, y los regidores en su totalidad levantando la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó APROBADA POR UNANIMIDAD. -

11. El Presidente Municipal cometa: "Yo creo que en ese punto, las familias quedaron desamparadas y lo mínimo que podemos hacer, es seguir apoyando con lo que tiene establecido y ya se vería el próximo año si habría recursos para poderles incrementar". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez expone:" De hecho yo conozco a 2 personas de ahí, a María de Jesús Escamilla y Adriana María Alfaro y déjenme decirles que ellas tienen niños chiquitos y son gentes de bajos recursos y que siento que a lo mejor si se podría considerar esa situación y en su momento a lo mejor, ojalá se les pudiera dar un poquito más de acuerdo a las posibilidades del Ayuntamiento, porque la verdad, su situación económica es muy difícil". El Presidente Municipal interviene y dice:" Analicemos la moción del Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez y con todo gusto". De nueva cuenta el Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez expone:" De hecho una de ellas es la esposa de un policía que murió en un percance y murió en

cumplimiento de su deber, le quedaron incluso varios niños, bien chiquitos, entonces yo siento que esto no se les regatea, que al contrario es como les dije en su momento, si se les pudiera apoyar con un poco más, pienso que estaría muy bien". El Presidente Municipal manifiesta:" Pues ahí comisionamos a la Regidora de Asistencia Social conjuntamente con los Regidores Víctor Hugo Munguía y Eduardo Moreno, para que hagan una visita con estas familias que quedaron desamparadas, para que después nos hagan una propuesta y luego la analicemos con toda calma y que de manera responsable, viendo los recursos del Ayuntamiento, podamos darles un mejor apoyo". El Regidor Raúl García Carmona manifiesta:" Si, yo siento que en este punto de igual manera la señora, la tercera María Teresa Martínez Chávez, es de Vista Hermosa, yo la conozco, tiene también niños estudiando y yo siento que aparte de esto, ver la manera de darles algún apoyo a ellos, como una beca para que sigan preparándose, agregando mas en ese punto, que no se dé de aquí al próximo año y que en enero se vuelva a analizar para ver si le podemos otorgar ese otro recurso. La Regidora Bertha Guadalupe Casillas comenta:" Lo de asistencia social maneja lo de oportunidades, seria conveniente investigar si estas señoras cuentan con el apoyo de lo que es oportunidades y en dado caso poderlas apoyar mediante este programa para que sea algo más". El Presidente Municipal agrega:" Lo que comenta la Regidora Bertha Guadalupe, es hacer la valorización con las tres señoras y ver que beneficios tienen de asistencia social y podamos incorporarlos a nuestros programas y les demos prioridad, porque si quedaron con mucho desamparo, les pido en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el apoyo a las viudas de los policías que fallecieron en el cumplimiento de su deber" y los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó este punto APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - -

12.-El Presidente Municipal en este punto pregunta:"¿Tienen algún comentario compañeros Regidores?. Yo creo que es gente que a dedicado su vida al trabajo Institucional del Ayuntamiento y es un esquema de pensiones que no se puede modificar". Por su parte el sindico Juan José Navarro Patiño manifiesta:" Aparte que por ley les corresponde, no abría ni la intensión ni porque discutir". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero expone:" Ellos cotizaron al régimen del Seguro Social, en el régimen obligatorio a principios de la Administración de Rafael Panduro, si no estoy en un error y posteriormente se modificaron con las reformas de la Ley del Seguro Social y cotizan únicamente para servicios médicos, tienen prestaciones a Pensiones del Estado, pero son regidas a través de la Ley de servidores públicos del estado, la cual limita su otorgamiento de la pensión, si se cubre con los requisitos señalados propiamente en Pensiones del Estado; por lo tanto, al dejar al amparo de ninguna de las leyes, la misma gente, los cabildos pasados en su momento les autorizaron otorgar estas sumas que nosotros venimos arrastrando y la cual van acumularse en nuestro periodo, las que no tengan este derecho por desgracia no están contempladas". El Presidente Municipal agrega:" En este punto el compañero Uzziel y mas porque es su área, pregunto: ¿Queda como personal pensionado o jubilado del Ayuntamiento?. El Regidor Cesar UzzieL Guerrero Ochoa contesta: " Es lo mismo, jurídicamente es lo mismo, viene de júbilo, en el Seguro Social todos son pensionados independientemente, antes se le daba el valor, supuestamente a las personas que sufrían de una invalidez, pero es lo mismo, en este momento pudiéramos considerar que pudiera existir personas que estén aquí, que ya gozan de un beneficio por una pensión del Seguro

Víctor Hugo Munguía

Eduardo Moreno

Salvador Magaña

Bertha Casillas

Social, pero que a su vez no le podemos coartar el derecho de haber trabajado para el Ayuntamiento; por lo tanto, pueden tener la seguridad social por algún sistema de aseguramiento que hayan tenido en otro lugar y en que se hallan devengado mas de treinta años de servicio". El Presidente Municipal contesta:" Están correctas las observaciones que hace el compañero Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa, que es su materia, por lo que someto a su consideración la aprobación del apoyo al personal pensionado del H. Ayuntamiento, si es de aprobarse sírvanse levantar su mano y los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó este punto APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - -
13.- El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta:" En este punto, es de cajón que tienen, son sueldos para Delegados, para los mismos Agentes Municipales, son como una compensación que se les da o gratificación porque realmente no es un sueldo, porque a los Agentes Municipales se les paga muy poquito y eso es de cajón y es bueno que la ciudadanía sepa, porque los vales de gasolina, precisamente por lo mismo, porque se les paga muy poquito y sinceramente si tuvieran que venir a una reunión o algunos eventos que organiza el Ayuntamiento cuando hay programas sociales para su comunidad, pues no les alcanza lo que se les paga para venir, entonces de repente la Administración les apoya con gasolina, entonces en su momento se valorará, yo pienso que también quien si lo requiere y pues quien realmente no lo necesita". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Tocante a que son cuarenta y cinco agentes de las agencias mas grandes y ¿Ese es el total de agencias que hay? Porque por ejemplo, en el caso de acá, la agencia de la Yedra, nunca a habido agente, en las Trojas tampoco a habido Agente, pero son Agencias muy pequeñas, no se si se podría hacer algo al respecto, si hay en estas otras zonas hay agencias pequeñas". El Regidor Julio Cesar Ruiz González agrega:"No es necesariamente una obligación que se tenga agentes en todos lados, mas bien, donde los mismos ciudadanos tienen la inquietud, los proponen, ellos mismos vienen y se registran para participar en el la convocatoria; pero de cualquier forma, la atención también corresponde a nosotros como Regidores, nos corresponde estar al pendiente de todas esas comunidades para que reciban su atención, entonces con agente o sin agente, no nada mas que el agente, es siempre una facilidad importante, una conexión que pueda tener aquí el Presidente, el Secretario General que es el que tiene mas contacto con ellos, para tener mejor gobernabilidad". El Regidor Eduardo Moreno Hernández expone:" Sobre todo en la Yedra que nunca recibieron ayuda porque no tenían quien los representara, así me dijeron varias personas que tenía que haber un Agente para que recibieran alguna ayuda". Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez expone:" Siento que lo tenemos que considerar señor Presidente y en la próxima Convocatoria para Agentes y Delegados, si es necesario que haya alguna Agencia Municipal se valorara de acuerdo a los habitantes que lo requieran". Presidente Municipal externó lo siguiente:" Compañeros Regidores en la propuesta que hacen no se compañero Regidor Julio Cesar Ruiz González por la experiencia que tuvo en su mandato, no se si sea el esquema del numero de habitantes ¿Lo que determina la Agencia Municipal? , pues bueno hay las Delegaciones, las Agencias y Comunidades pequeñas, pues ahí sería que hicieran una solicitud ellos o ¿De que otro mecanismo se utilizaba antes?". El Regidor Julio Cesar Ruiz González, contestó:" Mira, claro, tiene mucho que ver el número de habitantes; pero también tiene mucho que ver el interés que tenga la población en ser representadas o que haya gente

que se quiera inscribir, porque hay muchas gentes donde nadie quiere venir, simple y sencillamente nadie le atrae estar ahí ¡y que podemos hacer!; pues ver la forma de darles atención, una parte importante creo que somos nosotros, los mismo Directores, porque una de las cosas que cada uno de nosotros tenemos que hacer, es ayudar, es precisamente lo que usted señor Presidente decía, de que tenemos que cuidar que los recursos lleguen a todos de que haya una distribución equitativa de acuerdo en el número de habitantes que haya en cada lugar". El Presidente Municipal externa:" Con esas mociones señor Secretario, pues ya el Regidor Eduardo y el Regidor Víctor Hugo, pido que tengan contacto con esas gentes y si quieren tener su representante Municipal que lo hagan por escrito a la Presidencia con el señor Secretario y se le da la aprobación correspondiente en una sesión posterior para que puedan ser electos en la próxima convocatoria". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta:" Nomas tenemos que considerarlo, si es necesario, porque de repente implica un sueldo más, entonces, incluso, aquí la propuesta del compañero Regidor Eduardo, a lo mejor pudiera ser buena, pero también tenemos que platicar con personas de la comunidad y nosotros nos daríamos a la tarea de platicar con la gente, de presentar al mismo tiempo al Agente Municipal de la Rosa para evitarnos a la mejor un sueldo, que pudiera representar lo que viene siendo, son comunidades pequeñas que tienen poca gente, pero que son también muy importantes, entonces sería que a la mejor el Agente Municipal de la Rosa se hiciera cargo de la Yedra y de las Trojas y también el Ramblas que son pocas casas, para evitar lo que son las finanzas, porque ya ven que no están muy fácil, esa situación". El Presidente Municipal agrega:" Como les comentaba a ustedes hace un momento, que se haga la solicitud y ya se valorará por el número de habitantes, el interés que tenga la gente de ser representantes de su propia comunidad pequeña, entonces ya se valorara y este Cuerpo Edilicio tomará la decisión en base a sus indicadores". De nueva cuenta el Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez agregó: "Si, inclusive pudiera ser en la convocatoria por ejemplo, por que tenemos un poco mas de conocimiento, si se diera el caso que el representante de la Rosa va a atender esas comunidades". El sindico Juan José Navarro Patiño manifestó:" Para aclarar la situación de que el hecho de que no tengan representantes, no se significa que no van a llegar los apoyos, porque la distribución debe hacerse de la misma forma equitativa de acuerdo al número de habitantes como ya lo había mencionado acertadamente Don Julio. Si no hay representante, quiere decir, de igual forma, de manera independiente, pueden solicitar cualquier tipo de apoyo hasta la misma Obra Pública independientemente, de que exista o no un representante de ese lugar, de esa Agencia Municipal". El Regidor Víctor Hugo Munguía González expone:" Deseo comentar que esas comunidades en su caso, si no se diera, pues nosotros somos representantes de ellos, los que vivimos en la comunidad de Contla, Eduardo y yo, por lo que pienso que estaremos pendientes de ellos para lo que necesiten y para el caso, que no se pudiera hacer una representación, nosotros los estaremos representando". El Regidor Julio Cesar Ruiz González agrega:" Ahorita simplemente trato de ratificar el apoyo que ya se esta dando y si lo pudiéramos hacer en este momento y posteriormente procuraríamos motivar a los que quieran inscribirse para ser los cambios correspondientes de Agentes y Delegados". El Presidente Municipal expresó:" Con las observaciones de los compañeros Regidores, se propone la ratificación de este punto por lo que someto a su consideración la ratificación de la gratificación

Eduardo Moreno
Salvador Mendoza
Bertha Ayala Carillo

que se proporciona a los Delegados y Agentes Municipales en votación económica sírvanse levantar la mano si es de aprobarse y los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - - -

14.-En este punto el Presidente Municipal pregunta al Regidor Raúl García Carmona quien es originario de la población de Vista Hermosa, si conoce el caso y éste contesta:" Que efectivamente la persona a la que se hace referencia se encarga del mantenimiento del rastro de Vista Hermosa hasta el momento". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta:" Que como los recursos económicos de las Delegaciones entran a tesorería, entonces se debe de pagar de aquí". El Presidente Municipal propone a la consideración de los Regidores la ratificación del pago de $600.00 (SEISIENTO PESOS M.N.) mensuales para el señor José Santos Barragán en votación económica sírvanse levantar su mano si es de aprobarse y los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó lo aquí comentado **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - - - - - - - - - - - - - -

15.-El Presidente Municipal manifiesta:" La gente viene trabajando, son gentes de escasos recursos, que vienen haciendo un trabajo en beneficio del Ayuntamiento". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez aclara:" Nada mas para que este bien enterada la ciudadanía, los $600.00 (SEISIENTOS PESOS M.N) son mensuales, al igual que también es mensual el pago a que aludimos en el punto anterior". El Presidente Municipal propone a la consideración de los Regidores la ratificación del apoyo de la suma antes mencionada, por lo que se aprobarse sírvanse levantar su mano y los regidores en su totalidad levantando la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

16.-El Presidente Municipal al abordar el punto de la ratificación del apoyo para Ricardo González Ramírez $6,000.00 (SEIS MIL PESOS M.N) mensuales, como responsable del Aula Virtual de la Preparatoria Regional de Tamazula "Dr. Roberto Mendiola Orta", expuso:" Aquí en este punto Ricardo nos comenta que como esta todo el día en el trabajo, de hecho la administración anterior le pidió su horario de trabajo y esta todo el día en el Aula Virtual y nos pide la homologación que sea por $4000.00(CUATRO MIL PESOS M.N) por quincena, él es un especialista en redes de cómputo, él viene haciendo un buen trabajo ahí, pero lo dejo a consideración de ustedes". El Regidor Raúl García Carmona comenta:" Yo pienso que debemos de analizarlo por lo que estamos pasando respecto a la economía y tal vez se le podría dar el incremento pero entrando el año. Él pide que se le pague un incremento para tener un sueldo de $8000.00 (OCHO MIL PESOS M.N) mensuales, este incremento es que estoy aprobando en este momento o mi propuesta es que se le aprobaría en todo caso entrando el año". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez pregunta:"LaUniversidad de Guadalajara, no hace ese pago? .El Presidente le contesta:" Que no, que este pago se autorizo en virtud de un convenio celebrado con este Ayuntamiento para el funcionamiento del Aula Virtual de la Casa Universitaria". Habiéndose agotado este punto, el Presidente Municipal propone a la consideración de los Regidores la ratificación del pago del apoyo de $6,000.00 (SEIS MIL PESOS M.N) para Ricardo González Ramírez, por lo que si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano y los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

17.-El Presidente Municipal comento:" Aquí la propuesta que se les hace es de que el Ayuntamiento venía apoyando Vista Hermosa pero

Salvador Magaña
Eduardo Moreno
Bertha Lpz Casillas

ahí ya se regularizaron los pagos, por parte de la Universidad, la extensión de Contla venía recibiendo solo $4000.00(CUATRO MIL PESOS M.N) y venía trabajando lo que es el Coordinador y el Auxiliar, se transportó el apoyo que se recibía de Vista Hermosa a Contla, de lo que venía pagando por apoyo de Ayuntamiento a la Universidad y se esta proponiendo para Cristian Job González Chávez que es el mismo apoyo que venía recibiendo la Preparatoria por parte del Ayuntamiento, que son $4000.00(CUATRO MIL PESOS M.N.) para el Coordinador y $3000.00 (TRES MIL PESOS M.N) para el Auxiliar. Les quiero informar que ya mande un oficio antes de que yo renunciara a la Escuela Preparatoria, que fue el último día, el 30 de Septiembre entregué un oficio y lo voy hacer llegar al Regidor de Educación y vamos a mandar un oficio para por parte del Ayuntamiento al Rector de la Universidad para que ya no pague el Ayuntamiento los $7000.00 (SIETE MIL PESOS M.N) y sea ya un ahorro aquí en el Ayuntamiento, vamos a tener una entrevista con la Directora del SEMS ella también, ya nos anda apoyando en ese sentido y así ya no tenemos la carga de esos $7000.00(SIETE MIL PESOS) y ya el siguiente año creo que ya quedaría, yo creo que sí lo podríamos lograr, hay buena disposición y también quiero informarles que en el caso de el Sistema Virtual en donde esta Ricardo nos van a dar equipamiento nuevo y eso es muy bueno para que el Aula Virtual tenga computadoras en mejor estado y los muchachos puedan hacer sus tareas ahí, y también se fortalece el patrimonio que viene teniendo la Aula Virtual. El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta:" Entonces quiere decir, ¿Que anteriormente se estaban pagando $7000.00 (SIETE MIL PESOS M.N) para el Coordinador de Vista Hermosa?". El Presidente Municipal contesta:" No, el auxiliar". Regidor Julio Cesar Ruiz pregunta: ¿Más $4000.00 (CUATRO MIL PESOS M.N)?, continua agregando:" Ok, el auxiliar y aparte otros $4000.00 (CUATRO MIL PESOS M.N.). El Presidente responde:" Si". El Regidor Julio Cesar pregunta:" ¿Eran $11000.00 (ONCE MIL PESOS M.N)". El Presidente Municipal contesto:" No, nomás tres allá, lo que pasa que la propuesta que estamos haciendo, es que lo de Vista Hermosa eran tres mil para el auxiliar para pasarlo a Contla que no tienen nada de apoyo, ya que es una escuela nueva, no paga todavía la parte administrativa, acá en Contla lo que paga la Universidad es la parte de los maestros, entonces nada mas transportar de Vista Hermosa a Contla el beneficio y que se tenga ese beneficio para el auxiliar". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta:" Ok, entonces van a ser los mismos". El Presidente agrega:"Los mismos $7000.00 (SIETE MIL PESOS M.N) no se modifican; pero yo creo que con las gestiones que hagamos en Diciembre tenemos ó antes si es posible, que la Universidad absorba porque ya la escuela de Contla tiene 70 alumnos y va a tener arriba de 100 alumnos, entonces eso es bueno, se inició con muchas incertidumbre y se ha venido consolidando. El Presidente Municipal propone a la consideración de los Regidores la ratificación el apoyo para Fredy Vaca Torres, Coordinador de la extensión de la Preparatoria de Contla por $4,000.00 quincenales; así como también la suma de $3,000.00 (TRES MIL PESOSM.N.) quincenales para el auxiliar Crhistian Job González Chávez , por lo que en votación económica pido que si es de aprobarse sírvanse levantar la mano y los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó lo aquí comentado APROBADO POR UNANIMIDAD.-

18.-El Presidente Municipal comenta:" Ya se venía dando este esquema, también ya se propuso a la compañera su nombramiento, por lo que se propone su ratificación y aparte el apoyo que se le viene

dando por el Ayuntamiento que es por la cantidad de $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS M.N) y ahí tiene ella la responsabilidad de tener un manejo contable, tanto para sus gastos de operación como de nómina, ya que tiene tres personas que están ahí en el Instituto de la Mujer, esa es la propuesta. La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, manifestó lo siguiente:" Quiero comentarles que se va a ofertar atención médica para las mujeres que acudan ahí, también atención psicológica y asesoría jurídica para las mujeres que no tienen acceso a ese tipo de atención, pues ahí es una buena alternativa con las que ellas van a contar". El Regidor Julio Cesar Ruiz González pregunta: "¿La atención médica de que tipo va hacer?". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, responde:" Será de tipo general; pero también la Doctora que va apoyar ese servicio, va a organizarse para contactar a médicos especialistas, ese es un proyecto que se tiene para que también se de lo que es la atención médica especializada, pero eso sería estudiar esa propuesta para a partir del próximo año, para estos tres meses Octubre, Noviembre y Diciembre se tiene completado que se oferte atención médica con consulta externa, medicina general". El Presidente Municipal propone a la consideración de los Regidores la ratificación para que el Instituto Municipal de las Mujeres Tamazulenses, presidido por la C. Elsa Bañuelos Amezcua continúe manejando como Fondo para su operación, la cantidad de $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS M.N); así mismo, ratificación de su nombramiento y los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó lo aquí comentado APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - -

19.- El Presidente Municipal comenta: "En el caso del Instituto de la Juventud no se venía dándose el beneficio, porque es de nueva creación y la propuesta es que se le de lo mismo que al Instituto de la Mujer, también en equidad y también ellos tienen su plan de trabajo y se propone a consideración de ustedes ". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega:" Le preguntaba aquí al Licenciado si esta constituido como debería de ser y si tiene su reglamento respectivo para su forma de operar". El Sindico Juan José Navarro Patiño manifiesta:" Con la Administración pasada, se constituyó nada mas que nunca se hizo, nunca se especifico la aportación para el desempeño de las funciones, se le pagaba nada mas al titular directamente de la nómina, pero posteriormente ya venía manejando una cantidad para que ellos mismos pudieran realizar sus propias propuestas y ejecutar sus proyectos del mismo Instituto y al igual del caso de Instituto de la Mujer, también tiene, no es nada mas, el titular, tiene otras personas para el mismo desempeño correcto del Instituto de la Juventud, entonces ellos mismos se autofinanciarán con esos $20,000. 00 (VEINTE MIL PESOS M.N) de la propuesta, pero ya estaba constituido nada mas no se les había otorgado el dinero ". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez pregunta:" ¿La nómina de las personas que ahí operarán, se pagarán de los mismos $20,000. 00 (VEINTE MIL PESOS M.N)? ¿Ya no entraran a nómina del Ayuntamiento? ". El Presidente Municipal contesta:" Si, ya que es el mismo esquema que el del Instituto de la Mujer". De nueva cuenta el Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez manifiesta:" O sea que de ahí se pagaran la nómina y los gastos de operación". El Presidente Municipal contesta:" Si, y que busquen otras fuentes además de financiamiento. Se propone a su consideración de todos ustedes compañeros Regidores la ratificación para que el Instituto de la Juventud, presidido por el C. Jonathan Hernández Damián, se le asigne como Fondo para su operación, la cantidad de $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS M.N); así mismo,

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

ratificación de su nombramiento y los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó lo aquí comentado **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - - - - - - - - - - - - - -

20.- El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comento: "Una observación, no es ratificación". El Presidente Municipal manifestó:" No es ratificación, es aumento, quisiera solicitarle su aumento, se le venía dando un apoyo de $3,000.00 (TRES MIL PESOS M.N) mensuales y él es una persona que hace un buen trabajo en el Municipio, es cronista municipal, aparte de todo apoya a la dirección de Educación, está en casi todos los eventos del Ayuntamiento, pero me gustaría que el compañero Cesar Uzziel, por ahí trae una propuesta". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega:" Es de reconocer a las personas y pongo a su consideración el hecho de que $3,000.00 (TRES MIL PESOS M.N) para un profesionista que es el que mas conoce de nuestras raíces, quien se a preocupado por editar múltiples libros entre los que se destacan:" La Guerra de Independencia en el Sur de Jalisco", Gordiano Guzmán Insurgente Federalista", "Florilegio a la Virgen del Sagrario", "Hermanos Zaízar Orgullo de Jalisco y la canción vernácula de México", Haciendas y Predios Rústicos de Tamazula" y viene en puerta algunos otros, está por publicar "Tamazula y el Reparto Agrario", así como " Las Efemérides de Tamazula", entre otros. Es una persona que contribuye en todo momento para lograr los fines en materia de docencia y que le da realce a los que son de grado como el pasado que tuvimos el día tres, con gran profesionalismo, considero justo y más que yo estoy dentro de la Comisión de Justicia que podría someterse a su aprobación". El Presidente Municipal comenta:" De hecho Adrian venía recibiendo un apoyo pequeño hay que decirlo así con esas palabras, no le ajustaba ni para los viáticos, porque tenía que ir a Guadalajara, tiene que hacer algunas gestiones de información, tiene que ir a Ciudad Guzmán y esa Justicia que comenta el Regidor Cesar Uzziel, creo yo que es valorar ese aumento de $3,000.00 (TRES MIL PESOS M.N) a $8,000.00 (OCHO MIL PESOS M.N)". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta:" Me toco trabajar con el profesor Adrian Gil y es una persona honorable, de muchísimo trabajo, incasable con amor increíble a Tamazula, por nuestra historia, entonces yo creo que él siempre trabajo e incluso poniéndole de su bolsa, el proyecto que tiene él por el bien de Tamazula, así que es muy justo que se de ese aumento". El Presidente Municipal propone a la consideración de los Regidores la aprobación del apoyo de $8,000.00 (OCHO MIL PESOS M.N) mensuales, para el Cronista Municipal Prof. Adrian Gil Pérez y los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó lo aquí comentado APROBADO POR UNANIMIDAD. -

21.- El Presidente Municipal comenta:" Tenemos que salirle adelante con lo que ya se tiene y ya después con las Direcciones y Regidores en esas Comisiones, poder ver si podemos adecuar algo nosotros y seguir apoyando porque es una necesidad, se propone por los tres meses siguientes se ratifique esta renta del local, por lo que en votación económica solicito se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación sobre el pago de la renta del Local donde se ubica el taller para el mantenimiento de los vehículos oficiales $2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS M.N) y los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó lo aquí comentado APROBADO POR UNANIMIDAD. -

22.- El Presidente Municipal informa:" Quiero informarles que no son lanchas, que son canoas, que no tienen motor, nomas que quede asentado, se extraviaron pero el costo ya lo reintegraron a la

Tesorería, pero se tiene que aprobar en esta sesión de Ayuntamiento que se den de bajo del inventario". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta:" Yo conozco bien de que se trata, no se extraviaron, lo que ocurrió fue que cuando nos tocó estar a nosotros en la Administración Municipal, compramos seis lanchas, son lanchas de pedales de las cuales llegaron en malas condiciones dos y esas se regresaron y quedaron de traerlas pero el proveedor por cuestiones de inseguridad, ya dejó de hacer viajes para traer mercancía y entonces en el momento en que se le solicitó, él reintegró el dinero". El Presidente Municipal:" Ya con esta observación que hace el Regidor Julio Cesar Ruiz, comentarles que la información que yo les comentaba, fue la que le dieron al Tesorero , en el sentido de que estaban perdidas; pero bueno, le tocó a Julio Cesar en su mandato este punto y que bueno que ya quedó aclarado y ya a darlas de baja del inventario y el dinero quedo reintegrado a la Tesorería, entonces, es de mero tramite, se propone aprobar este punto, por lo que les solicito su aprobación para dar de baja del patrimonio del H. Ayuntamiento, dos lanchas que aparecen registradas en el inventario, las cuales nunca existieron físicamente a disposición del Ayuntamiento, en el entendido de que el dinero quedó reintegrado a la Tesorería Municipal y los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó lo aquí comentado APROBADO POR UNANIMIDAD. -

b).-El Presidente Municipal comenta:" Este a sido un trabajo de Adrian Gil que a estado inmerso en estas publicaciones, en la colección de Rectores de la Universidad de Guadalajara. Hoy tuvimos una comunicación con el Rector del Centro y como estaba en la Comisión de Educación del Consejo General Universitario, nos atendió su Secretaria Particular. Mañana vamos a llevarle la invitación, vamos a llevar el acuerdo de Ayuntamiento, para que nada mas quede a reserva, si su agenda lo permite, porque el día doce de Octubre es un día feriado para la Universidad, ya que este día es el aniversario de la fundación de la propia Universidad de Guadalajara y hay puente y no se cual sea su agenda de él, pero de manera extraoficial hablé por teléfono y me dijo que si asistiría, pero que si quedé que mañana vaya una Comisión del Ayuntamiento y en este momento solicito que manifiesten quienes quieran acompañar, que desde luego quienes deben de ir son el Regidor de la Comisión de Educación, y en la Comisión también se integrará Adrian Gil la Directora de Educación para hacer la invitación de manera formal, para darle el Orden del Día de la Sesión Solemne, si tiene algún comentario más que agregar a este punto, hágalo por favor". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta:" Que se haga la fundamentación del porque se le hace el homenaje". El Presidente Municipal agrega:"Le pediría a la propia Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez que venia fungiendo como Regidora en la Comisión de Educación hasta el día de hoy que se hizo el cambio de las Comisiones a petición del Regidor Cesar Uzziel Guerrero, que me pareció muy pertinente que nos de la fundamentación para que la escuche". La Regidora Laura Gabriela:" Hace la siguiente semblanza el Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con la coincidencia de la voluntad del Rector General de la Universidad de Guadalajara Doctor Marco Antonio Cortez Guardado, del Presidente de la Asociación Cultural del antiguo Hospital Civil de Guadalajara, el Doctor Ernesto Gómez Limón, del Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño Doctor Alberto Orozco Abundis, contando con la colaboración de Alicia

Almanzar Curiel, Luis Gerardo Valadez Gil, Hilda Vidadia González Sandoval , Horacio Padilla Muñoz, Rosa Elizabeth Villa Godínez, Alejandro Ramos Escobedo, Luis Pérez García y Paola Cortez Almanzar logró que el primer tomo de la Colección de Rectores de la Universidad de Guadalajara, fuera dedicado a publicar "la Vida y la Obra del Doctor Roberto Mendiola Orta", siendo presentado dicho libro al público, el viernes veinticinco de Mayo del año 2012, en el Auditorio Roberto Mendiola Orta de la Facultad de Medicina del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en cuyo acto, ponderaron esta aportación cultural, los comentaristas, el Maestro emérito de la Universidad de Guadalajara Doctor Horacio Padilla Muñoz, El Rector General de la Universidad de Guadalajara Doctor Marco Antonio Cortez Guardado y el Licenciado Raúl Padilla López Presidente de la fundación Universidad de Guadalajara, lo cual representa un motivo de orgullo , gratitud para el pueblo y gobierno de Tamazula, debido a que enaltece la identidad de un tamazulense esclarecido como lo es el Doctor Roberto Mendiola Orta, fallecido el 22 de Abril de 1989". El Presidente Municipal agrega:" Esa es la fundamentación que estuvieron trabajando en su momento la Regidora Gabriela, La Directora de Educación conjuntamente con Adrian y es lo que esta presentado el día de hoy para su consideración". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta:" Solamente comentar que me parece muy justo, es honorable que se reconozca la trayectoria de las personas que han sido motivo de orgullo para los tamazulenses y que bueno que se promueva este tipo de actos, porque al final de cuentas, creo que a habido mucha gente de aquí de Tamazula que ha hecho historia y que a dejado una huella muy importante en la historia, pues si empezamos desde Gordiano Guzmán, desde que hemos visto como los líderes José María Martínez por ejemplo y líderes de diferente índole que han logrado cambios muy importantes en la sociedad, no solo de Tamazula, sino de Jalisco y del país, entonces que bueno que se este poniendo en alto el nombre de gente Tamazulense para que sirva de ejemplo a las generaciones que de alguna manera están escuchando, que están viendo , que si se puede, que cuando una persona le dedica todo su esfuerzo, todo su cariño a un proyecto por el bien de los demás, que pueda trascender e incluso después de haber muerto". El Presidente Municipal en su intervención precisa:" Yo creo tomando en cuenta la opinión del Regidor Julio Cesar Ruiz, que esto quede en apertura para mas personas que se han preocupado por el bienestar de Tamazula en todos los ámbitos, que ustedes también puedan hacer otra aportación sobre alguna persona y que se fundamente si a sido muy importante su trascendencia y su apoyo al Municipio, que se trabaje en las Comisiones que tengan ese perfil para que se presente un proyecto como éste y se pueda dar una sesión solemne igual para que no queden pasadas, desapercibidas y creo que es loable la aportación que hacen los Regidores". Se propone en votación económica si aprueban el presente punto en el que a las 11:00 horas del próximo viernes 12 de Octubre del año en curso se llevara efecto la sesión solemne para ser el Reconocimiento al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la salud Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, si es de aprobarse sírvanse a levantar la mano", por lo que, los Regidores de inmediato levantaron su mano en señal de aprobación motivo por el cual se dio este punto por **APROBADO POR UNAMINIDAD.**------------------------------------

c).- El Presidente Municipal comenta: "en este punto siempre cuando hay creación en las Direcciones y Jefaturas, porque nosotros así lo esquematizamos en esta reingeniería, en este nuevo esquema

directivo, siempre puede haber polémica; pero la propuesta nuestra busca delegar en Direcciones y demás Jefaturas es saber mandar, también saber que la responsabilidad es compartida, ahí nosotros delegamos el trabajo operativo de este Ayuntamiento, de tener en el pleno diez Direcciones y que ellos bajen a sus pares la responsabilidad del manejo operativo, pero siempre fundamentado y que no nos impacte en la cuestión de cómo se venía trabajando en la Administración anterior los servicios personales sobre el presupuesto, por ahí el señor Secretario ya tiene en su poder el esquema mas o menos con la observación que hizo el compañero Cesar Uzziel Guerrero del esquema que se pretende y lo que se viene gestionando en servicios generales de la Administración anterior y lo que sería para este esquema. Le pido al señor Secretario haga lectura del esquema y cuanto lo que importa y ya nos informaba el señor Tesorero lo que se esta gastando y lo que se va a gastar. El Secretario General Juan Manuel Alcaraz Arreola da lectura al contenido del esquema: "en primer plano esta el Ayuntamiento presidido por el Presidente Municipal, Regidores y Síndico; Hacienda Municipal con las siguientes jefaturas: Catastro, Apremios, Egresos, Contabilidad, Cuenta Pública, Estacionómetros, Patrimonio, Nómina; Dirección de Seguridad Pública contiene las siguientes Jefaturas: Policía, Unidad de Protección Civil, Médico Municipal; Dirección de obras Públicas estará integrada por las siguientes jefatura: Construcción, Proyectos y Presupuesto, Maquinaria; Dirección de Comunicación Social, cuenta con las Jefaturas de: Canal TV 52, Prensa y Difusión; Dirección de Servicios Públicos, tendrá a su cargo las Jefaturas: Aseo Público, Alumbrado Público, Parques y Jardines, Rastro Municipal, Cementerios, Agua Potable, Ecología, Vehículos; Secretaria general tendría las siguientes Jefaturas: Asesor Jurídico, Juez Municipal, Registro Civil, Reglamentos y Asistente del Presidente Municipal; el Presidente Municipal tendría la Jefatura: Asesor de la Presidencia; Dirección de Contraloría tienen la siguiente Jefatura: Unidad de Transparencia; Dirección de Oficialía Mayor, tendría las siguientes Jefaturas: Personal, Sistemas y Equipos, Servicios Generales ; Dirección de Desarrollo Económico, le corresponden las siguientes Jefaturas: Fomento económico, Turismo, Fomento Agropecuario; Dirección de Desarrollo Humano tiene su cargo las Jefaturas de: Atención Ciudadana, Cultura, Educación, Servicios Médicos, Asistencia Social, Deportes; finalmente tenemos la Dirección de Coplademum y Ramo 33 y en cuanto al gasto que este esquema implica, de acuerdo a lo que se gastaba en la Administración pasada, tenemos que era la suma de $3´502,038.60 (TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS, CON SESENTA CENTAVOS M.N.) mensuales y ahora con este esquema son $3´486,702.00 (TRES MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M.N.) mensuales, lo que se significa un ahorro de $ 15,336.60 (QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.) mensuales, con este nuevo esquema". El Presidente Municipal comenta: "Ahí necesitamos también nosotros, ya se quitaron las

Subdirecciones, no se contrató nuevo Personal de confianza y ya no se van a contar con horas extras salvo las que realmente requiera un trabajador cuando haya momentos en que se requiera de su apoyo. Se pone a su consideración si hay alguna observación de este Esquema Directivo y que sea hasta diciembre del presente año, con la salvedad de que si hay un compañero que no este cumpliendo este organigrama en sus atribuciones, pues también nosotros debemos tomar decisiones como Administración Municipal, como Cuerpo Edilicio estaremos al pendiente. El Regidor Cesar Uzziel Guerrero, agrega: "Precisar en comentar a la población que estuvimos ayer debatiendo diferentes temas para no ser tediosa esta sesión que de por si es larga y veíamos la necesidad de tener como un nuevo esquema, unos contratos temporales por tres meses del año como usted bien lo refiere y en su momento y hacer los ajustes correspondientes para que se vea beneficiada la población en general. Aunque no es punto, pero si trae a colación, considero importante decirle a la población que vamos analizar algunas plazas que se otorgaron a personal de base. Para ver si están otorgadas conforme a Derecho para en su momento valorarlas, para integrarlas como esta asta ahorita o en su momento solicitar lo que tenga bien, lo que sea necesario". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez, manifiesta: "Que sepa, nosotros aquí estamos vigilantes por el bien del Municipio, de la gente y venimos a cuidar precisamente sus propios intereses de la gente, comentas pues que quien no de resultado, si definitivamente se tenga que hacer movimientos, por que yo en un principio comentaba que aquí miro mucha gente de las Direcciones, ya lo habíamos platicado que cargos van a ocupar, pero que de repente a mi si me preocuparía que no estuvieran haciendo nada, hablando bien claro, esta es mi manera, que no estén haciendo nada y sin embargo se les este pagando, que hubo modificaciones es correcto Presidente, hubo modificaciones en cuanto que las hora extras y algunas Direcciones desaparecieron , pero también hay que ser conscientes que ingresaron otras más y que de repente no tengan la función que verdaderamente requiera la comunidad, entonces tenemos que valorarlo muy bien y si de repente hay gente que no este haciendo nada, pues yo pienso que si se tiene que depurar de la nómina, que pienso que el pueblo no tiene por que pagar esas consecuencias y creo que el fin de todos nosotros es ese, salvaguardar los intereses de la sociedad". El Regidor Raúl García Carmona agrega: "Solo para precisar, el comentario del compañero Hugo, al momento de que si se maneja mas gente en el nuevo organigrama, pero el impacto en ese caso es de ahorro. Entonces estamos bajando el presupuesto de lo que se venía manejando; entonces, lo que lleva acabo de este organigrama, es simplemente para tener mejor organización y mejores decisiones al momento de los que directores se reúnen con nosotros y con el Presidente". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez, argumenta: "Si compañero Raúl, de hecho esta claro de esa manera, de hecho creo que al parecer hay ahorro de dinero, debemos entender que hay Direcciones, hablando bien claro, inventadas, quien no se venían anterior mente desarrollando, al menos no podemos juzgar antes de tiempo, yo lo que si consideraríamos que si, que tenemos que analizarlo y si en su momento, tendríamos que quitar seis, siete u ocho personas que realmente no se necesitan, pues las tenemos que hacer. Si estamos ahorrando ahorita un promedio de $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS M.N.) a lo mejor nos ahorramos $60,000.00 (SESENTA MIL PESOS M.N.), si esa gente no se necesita, no hay ningún compromiso de tenerlos ahí". El Sindico solicita el uso de la voz para comentar:" es

Salvador Medina
Eduardo Moreno
Bertha Gpe Cardos

parte de todo organigrama, es parte de un esquema de un plan de trabajo que se quiere implementar con la conciencia plena de todos los compañeros, de saber de que las personas que no están funcionando se tienen que retirar, no podemos solapar de que le hecho de que venga alguien y no cumpla con el trabajo, que se gane el dinero de una manera inadecuada, entonces para nuestro punto de vista el esquema tiene que funcionar así; pero igual, con el mismo sistema que se haga a solamente tres meses por un tiempo determinado y de ahí sentarnos a valorar si en realidad funciona, quienes no están funcionando, quienes puedan reubicarse o en su caso, que se tengan que retirar". El Presidente Municipal informa:" Este esquema compañeros, es un esquema que se viene trabajando en otras ciudades medias del Estado, es un esquema que nos van a dar operatividad, pero está sujeto a los señalamientos que estén haciendo ustedes y si se va hacer una valoración, el contrato va ha hacer de igual manera de aquí al 31 de diciembre del año en curso, va a estar sujeto a que nosotros hagamos una nueva reingeniería para que las cosas cambien por el bien del Municipio y como decía el compañero Víctor Hugo, ahorrar es lo primordial, este esquema creo que les va a dar mas facultades a los Directores y Jefaturas, que cada quien sepa lo que tiene que hacer con un plan de trabajo y que el Presidente no atienda a los 40 o 45 Direcciones, que delegue, así como está este esquema de inicio y que los Directores bajen a sus pares por perfiles para que la Ciudadanía tenga una mejor atención. Sabemos que cuando hay cambios es normal, lo decían los compañeros regidores, va haber señalamientos en pro y en contra pero lo mas importante es que la ciudadanía de Tamazula esté bien atendida. Ustedes van a ser vigilantes de este nuevo organigrama y lo que no funcione, aquí se va a debatir de una manera responsable, nosotros no vamos a ser tapadera de nadie, esto es por el bien del Municipio, por lo que lo pongo a consideración y propongo en votación económica si aprueban el presente punto en el que se plantea la Propuesta del nuevo Esquema Directivo de la Administración Pública Municipal 2012-2015, quedando la valoración la operatividad del esquema hasta el mes de diciembre del año en curso, por lo que los contratos de los diferentes funcionarios se firmaran por tres meses feneciendo precisamente el ultimo día de diciembre del año antes citado, si es de aprobarse sírvanse a levantar la mano", por lo que, los Regidores de inmediato levantaron su mano en señal de aprobación motivo por el cual se dio este punto por APROBADO POR UNAMINIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - -

d).- El presidente Municipal, comenta: "en ese punto nos recomendaba el compañero Regidor Julio Cesar Ruiz, que el en su experiencia que tuvo; pero me gustaría que él lo diga, la experiencia de ahorro que tuvo y como todo lo que se vaya gastando en cemento y aparte de otros insumos de la obra, que pudieran redundar en beneficio que pudiera generar puntos en la Asociación Mariana Trinitaria, que le beneficien al Ayuntamiento, me gustaría que el compañero Julio Cesar nos platicara sobre este punto". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Si, ahorita, no sé, estoy viendo el punto de obras de 3X1 etiquetadas para migrantes, estas obras se puede perfectamente de hecho entrar dentro de lo que tu comentas, esta obra se puede llevar a cabo por medio de Mariana Trinitaria, de la compra de material y se puede combinar perfectamente". Por su parte el Secretario General informa: "Aprovecho para informales que tengo un oficio el cual dice lo siguiente: Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para solicitar de la manera más atenta se someta a consideración del pleno del cabildo para se ratifique en las obras del

programa 3X1 para migrantes 2012, para su ejecución de las cuales se cuenta con expedientes técnicos y oficios de parte de SEDESOL y quien signa este documento es el ingeniero Eduardo González Uribe Director del Ramo 33 y una vez autorizado por el Cuerpo Edilicio, se procede a dar lectura a la relación de obras, quedando de la siguiente manera:

Relación de obras 3X1 para migrantes Ejercicio 2012

localidad	obra	total	Aportación federal	Aportación municipal	Aportación de beneficiarios
Tamazula	Construcción de línea de agua calle Ramón Corona Col. San Antonio	$82,260.00	$ 41,130.00	$20,565.00	$20,565.00
Tamazula	Construcción de machuelos calle Ramón Corona Col. San Antonio	$95,760.00	$47,880.00	$23,940.00	$23,940.00
Tamazula	Construcción de banquetas calle Ramón Corona Col. San Antonio	$117,920.00	$58,960.00	$29,480.00	$29,480.00
Tamazula	Construcción de pavimento calle Ramón Corona Col. San Antonio	$827,352.00	$413,676.00	$206,838.00	$206,838.00
Tamazula	Construcción de drenaje sanitario calle Ramón Corona Col. San Antonio	$56,816.00	$28,408.00	$14,204.00	$14,204.00
Tamazula	Construcción de machuelo calle Valentín Gómez Farías	$64,372.00	$32,186.00	$16,093.00	$16,093.00
Tamazula	Construcción de pavimento calle Valentín Gómez Farías	$444,364.00	$222,182.00	$111,091.00	$111,091.00
Paso del Ganado	Construcción de línea de agua calle Juárez	$100,648.00	$50,324.00	$25,162.00	$25,162.00
Paso del Ganado	Construcción de drenaje sanitario calle Juárez	$157,868.00	$78,934.00	$39,467.00	$39,467.00
Paso del Ganado	Construcción de machuelos calle Juárez	$117,040.00	$58,520.00	$29,260.00	$29,260.00
Paso del Ganado	Construcción de machuelos calle Juárez	$720,328.00	$360,164.00	$180,082.00	$180,082.00
Contla	Construcción de línea de agua calle Venustiano Carranza	$92,504.00	$46,252.00	$23,126.00	$23,126.00
Contla	Construcción de drenaje sanitario calle Venustiano Carranza	$121,128.00	$60,564.00	$30,282.00	$30,282.00
Contla	Construcción de machuelos calle Venustiano Carranza	$32,984.00	$16,492.00	$8,246.00	$8,246.00
Contla	Construcción de machuelos calle Venustiano Carranza	$255,576.00	$127,788.00	$63,894.00	$63,894.00
	Total:	$3,286.920.00	$1,643,460.00	$821,730.00	$821,730.00

El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez, menciona: "La línea de agua potable en la calle Venustiano Carranza, esa línea de agua, cuando su servidor fui Delegado se cambio toda la tubería del pueblo y esa parte fue una de las beneficiadas y no sé, si sea conveniente que lo consideren para que no entre ahí un gasto extra, porque las líneas de agua son nuevas, a lo mejor pudiera ser un ahorro, que pudiéramos invertir ahí mismo". El Presidente Municipal manifiesta: "De hecho esas obras ya etiquetadas eran para conocimiento de todos ustedes". El Sindico Juan José Navarro Patiño comenta: "En el caso de la mención que nos hace el Regidor Hugo, tenemos la facultad de revisarlas para ver si existe o no, hablando pues, si está etiquetado el recurso para lo que es, esa línea de agua si ya está dada, pues que se pueda reconsiderar y así el recurso que se pueda dar a otro lugar". El Regidor Julio Cesar Ruiz González en vía de aclaración establece: "En estos casos lo que se hace, se ejerce únicamente la parte que se necesita y la otra partecita la regresas". El Presidente Municipal

Salvador Mañana Eduardo Moreno

agrega: "Aquí es importante comentarles que éstas obras etiquetadas, por experiencias que nos comentaba el Presidente saliente Ángel Barbosa de que a veces por las divisiones, por cuestiones políticas, la gente no aporta su parte proporcional, yo creo que aquí es importante que ya tanto Ramo 33 como Obras Públicas, estén en la sintonía para integrar los expedientes de obras para que la gente sepa que va a llegar una aportación Federal y Estatal, pero que también tiene que ver la aportación del beneficiario, sabemos que hay gente que a veces se le complica, pero ya se verían casos o ver un esquema de cómo pudieran ir pagando, aquí lo importante es de que la población sepa que va haber mas recursos para mas obras, pero que si las que soliciten el beneficio haya la aportación de la parte correspondiente porque es la manera de que se puede quedar una mejor obra a veces las obras quedan mal hechas por razones de que no hay la aportación y se andan justificando de cierta manera las partes proporcionales, entonces aquí invitarlos a todos para que de alguna manera responsable ustedes también sean vigilantes y que se vea realmente las aportaciones en cada uno de los programas". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez refiere lo siguiente: "Es importante que la ciudadanía sepa que se tienen que presentar proyectos completos, porque me ha tocado a mí casos de personas que incluso con Agentes y Delegados Municipales que se quejan porque no reciben dinero y ningún apoyo y les pregunto: ¿Presentaron alguna solicitud? Y su respuesta es "no", agregándome: "Yo se lo dije a fulano o mangano", no, las cosas así no se hacen, las cosas se tienen que presentar completas, si tú vas a presentar una calle, deben presentarla con un presupuesto, presentarla con comités, debes de presentarla completita para que no tenga el mínimo error y tenga mas la facilidad de que salga ese proyecto aprobado porque si las entregamos a medias con un papel o que fueron con el Presidente Municipal y le entregaron una hoja, pues no, yo siento que debemos estar conscientes de hacer nuestra partecita como colonia, como barrio, que cuando hagamos una petición de obra que la hagamos completa, que tengamos el conocimiento de que es bien fundamentado lo que estamos pidiendo; sino, no tiene eco lo que pedimos, entonces que la gente vaya entendiendo como están los esquemas de operación de los programas". El Presidente Municipal expresa: "Señores Regidores, que ya presentadas las solicitudes de beneficio, ya nosotros presentar los proyectos como Ayuntamiento conjuntamente con la gente especializada y que todos cubran los requisitos técnicos en tiempo y forma, que la gente también sepa que todo llega a los beneficios pero que también es participación de los beneficiarios, yo creo que ahí todos ganamos de una manera organizada y ver pues que realmente las Delegaciones vaya de manera equitativa el beneficio y no se cargue a una sola, pero como decía el compañero Víctor Hugo, hay que hacer los planteamientos por escrito y darles seguimiento a las cosas, porque de los Delegados y Agentes Municipales y a los barrios y colonias y la zona centro del Municipio, ahí que propiciarles su crecimiento con las obras que se determinen. Considerando agotado el punto, pongo a su consideración y propongo en votación económica si aprueban las obras etiquetadas de 3X1 para migrantes del ejercicio 2012, si es de aprobarse sírvanse a levantar la mano", por lo que, los Regidores de inmediato levantaron su mano en señal de aprobación motivo por el cual se dio este punto por **APROBADO POR UNAMINIDAD**.- -

e).- El Presidente Municipal expresa: "Pues aquí es una campaña para que la gente que no se ha puesto al corriente de sus Requerimientos,

Eduardo Moreno Salvador Magaña Bertha Gpe Castillo Víctor Hugo Níz

de Licencias Municipales, Predial, etc. Se puedan poner al corriente y hacer una campaña de concientización, aquí como marca el esquema, el 100% para quienes paguen para el mes de Octubre, el 75% en el siguiente mas de Noviembre y el 50% en Diciembre; ya en Enero se tendrá que pagar lo correspondiente". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero aclara: "Vamos a precisar, porque establece el punto nada más 2011, debe decir: "2011 y anteriores", para que se beneficien y estrictamente de recargos para que no haya confusión con la gente en ese tenor". El Presidente Municipal añade: "Que se anexe de 2011 y anteriores, esta correcto". Considerando agotado el punto, pongo a su consideración y propongo en votación económica si aprueban la Campaña de Recaudación de ingresos por concepto de agua, Licencias Municipales, predial rustico y urbano, para aplicar el 100% para quienes paguen en el presente mes de octubre, el 75% si se paga en mes Noviembre y solo el 50% si se paga en diciembre, de descuento en recargos, por lo que ve al año 2011 y anteriores, incluyendo a los adultos mayores, viudas, pensionados y personas con capacidades diferentes durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso, si es de aprobarse sírvanse a levantar la mano", por lo que, los Regidores de inmediato levantaron su mano en señal de aprobación motivo por el cual se dio este punto por APROBADO POR UNAMINIDAD. - - -

levantaron su mano en señal de aprobación motivo por el cual se dio este punto por APROBADO POR UNAMINIDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

g).- El Presidente le pidió a la Regidora de Cultura Gabriela que nos haga la ponderación del punto sobre la justificación. La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta:" Quiero que analicemos lo siguiente, mi argumentación de que debemos seguir apoyando lo que es la cultura y el arte, en la siguiente, pues decirles que a través del arte y la cultura obtenemos bienestar y por ende calidad de vida, porque a través de la Cultura y el Arte se fortalecen los valores, que son las herramientas con las que contamos para hacer frente a las adversidades de la vida, si nuestros niños y nuestros jóvenes tienen actividades de tipo cultural, de tipo artístico, los vamos a mantener ocupados, si en actividades productivas que van a generar en ellos el desarrollo de emociones positivas y mayor manejo de emociones negativas y a parte va a disminuir la probabilidad de que ellos incurran en estilos de vida libres o conductas de riesgo por mencionarles algunos ejemplos: farmacodependencia, alcoholismo, tabaquismo, trastornos de conducta alimentaria que actualmente son problemas de salud pública que especialmente afectan a los infantes y a los adolescentes, entonces comentarles que evaluemos el costo beneficio, si nosotros le apostamos a la Cultura no nos quede la menor duda de que vamos a tener mejor calidad de vida en Tamazula, si porque vamos a tener mejores niños mejores adolescentes, mejores adultos, aparte otra argumentación es, que la Casa de la Cultura los resultados saltan a la vista. Actualmente están en función 20 talleres se tienen contemplados de apertura 2 para la próxima semana se cuenta con lo que es la Orquesta Sinfónica, el Mariachi Infantil, entre otros talleres, entonces analícenlo. El Presidente Municipal pregunta: ¿Cuáles son los talleres que se van a agregar más?. La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez contesta: "Los dos talleres, serian Ballet Baby para grupo de edad de 2 a 4 años y Baile Moderno para señoras, se ofertaran a la población a partir de la próxima semana y aparte el manejo sería de que no nos genere un gasto a parte de lo que se les esta solicitando, sino, que sería por cooperación, que las personas que acudan den la cuota que ahí se asigne y con eso solventar lo que es el trabajo que otorgan los maestros. Se tiene contemplado lo que es el Ballet Folklórico Infantil, Baile de Salón, Mambo, Tango y el objetivo sería formar un grupo representativo de jóvenes y adultos mayores que estén en plenitud, pero eso ya se contemplaría a partir de lo que es Enero del 2013". El Regidor Julio Cesar Ruiz González pregunta: ¿Cuántas personas están en la Casa de la Cultura ahorita, asistiendo en los diferentes cursos en total?. La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez contesta: "Solicité el dato de los asistentes a los talleres y no se me otorgó por el hecho de que el numero es variable en cuanto a que hay temporadas, por ejemplo: lo que es el curso de verano, hay una mayor afluencia de personas que acuden a recibir los cursos que se ofertan, hay en otros meses que no hay periodo vacacional y ahí disminuye, pero si me permite usted para la siguiente le puedo tener el dato exacto". El Regidor Julio Cesar Ruiz González asevera: "Creo que era alrededor de 500 los que estaban asistiendo". El Presidente Municipal manifiesta: "Ya con esos 2 talleres que se hace el agregado, nosotros de manera extraoficial les digo, ya a reserva de que nuestra Regidora lo confirme, se venia trabajando con 420 personas en los diferentes talleres. El comentario que hace la Regidora Gabriela es correcto, es muy buen trabajo que se viene desarrollando en la Casa de la Cultura, la Administración pasada recibió con 40 o 50 personas, según nos informaban y según los medios de comunicación y llegó a

420 y puede aumentar, yo creo que todo lo que aumente en beneficio de la población, es bueno, es excelente y más que se están consiguiendo recursos de la Secretaria de Cultura sobre la parte proporcional de nosotros, yo creo que va a tener buena comunicación nuestra Regidora para ver la manera de que como pudiera haber más autofinanciamiento para los talleres, si debe de haber más gestión por parte de la Directora ante el Gobierno del Estado y la futura Administración que venga debe fortalecer esos talleres y que vean la justificación que se hizo y que se esta haciendo un buen trabajo. Regidora Gabriela, baya viendo la posibilidad de que los sábados y domingos estemos gozando de la cultura, que ya se baya programando la orquesta aquí en el jardín y que se baya descentralizando la actividad para que haga presentaciones también en las Delegaciones y Agencias Municipales. Quiero comentarles que existe un recurso que no deberíamos dejar escapar el cual nos proporciona si así lo aceptamos en esta sesión, la Secretaría de Cultura y que para poder recibir el apoyo de la Secretaría aquí citada que corresponde al 50% para el pago de Maestros de los Talleres de la Casa de la Cultura, debemos aportar el otro 50% que corresponde a la cantidad de $13,440.00 mensuales, para el período de dos meses del 15 de Octubre al 15 de Diciembre del presente año, sería la cantidad de $26,880.00; los Talleres que apoya la Secretaría de Cultura son Danza Clásica, Orquesta Sinfónica, Escultura, Mariachi, Guitarra Clásica. La cantidad que aportará la Secretaría de Cultura se restará de la cantidad de $52,000.00 pesos mensuales, que se otorgan como apoyo para el funcionamiento de la Casa de la Cultura "Julio Barbosa Castañeda". El Presidente Municipal propone a la consideración de los Regidores la aprobación el apoyo a la Casa de la Cultura por la suma de $52,000.00, para estar en condiciones de poder continuar con los 24 talleres que se impartes en beneficio de la sociedad tamazulense; así como también de la aprobación para que se reciba el apoyo de la Secretaría aquí citada que corresponde al 50% para el pago de Maestros de los Talleres de la Casa de la Cultura, debemos aportar el otro 50% que corresponde a la cantidad de $13,440.00 mensuales, para el período de dos meses del 15 de Octubre al 15 de Diciembre del presente año, sería la cantidad de $26,880.00; los Talleres que apoya la Secretaría de Cultura son Danza Clásica, Orquesta Sinfónica, Escultura, Mariachi, Guitarra Clásica, ésta aprobación es por tres últimos meses del año en curso y los regidores en su totalidad levantan la mano, en señal de aprobación, por lo que resultó lo aquí comentado APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

h).- El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Se trata de una Congregación, es una Asociación Civil, que tiene por objeto el hacer que las instituciones como el Ayuntamiento puedan tener o incrementar las metas que tienen para la construcción de obra pública. Tiene mucho que ver con cemento, cuando compran cemento te pueden dar hasta el 30% más del que tú estás adquiriendo, pero también te pueden comprar otros insumos que esté necesitando el Ayuntamiento para poder operar, en este caso, pueden ser vehículos, motocicletas, puede ser equipamiento que puede ser utilizado para buen desempeño, hay quienes llegaron a cambiar bien los bonos que les daba la Mariana Trinitaria, al estar comprando los materiales a través de ellos e incluso por camiones de transporte escolar, turístico o para el bien que se quisiera utilizar, entonces creo que si es conveniente que se pudiera suscribir este convenio con la Mariana Trinitaria, porque aparte hay otros programas con los que ellos te venden materiales que puedes trasladar, siendo un intermediario con

la comunidad, por ejemplo: lo de las láminas, donde tu las das a un precio muy pero muy accesible para la gente y pueden beneficiarse y se puede hacer lo mismo con tinacos y con una diversidad de programas se puede participar". El Presidente Municipal manifiesta: ¿No sé, si haya algún otro comentario?, ¿Alguien quiere ahondar sobre este punto?, señor Regidor Julio, ¿Qué nos puede decir acerca de las firmas del convenio?. El Regidor Julio Cesar Ruiz González contesta: "Tendremos que autorizar al Presidente Municipal, al Sindico y al Secretario para que puedan suscribir el convenio y es importante que vaya dentro del acta de Ayuntamiento". El Presidente Municipal agrega: "Yo creo que fue una explicación muy importante que hace el Regidor, es de verse en la obras inmediatas, se puede estar comprando cemento o algún otro insumo, y se vaya generando los puntos para que esa congregación nos pueda donar un vehículo de transporte escolar, otro para lo operativo y ya se vea aquí con ustedes en este Cuerpo Edilicio, donde se tome la decisión de manera colegiada y entre más haya beneficios y ahorros para el municipio, todos vamos a salir ganando". Se propone en votación económica si aprueban el presente punto en el sentido de aprobar que el Ayuntamiento celebre un Convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria, A. C. sobre los programas que ésta ofrece y que conciernan a la actividad inherente del H. Ayuntamiento, así como también, si se aprueba autorizar a los C.C. Presidente Municipal, al sindico y al Secretario General, con la Congregación Mariana Trinitaria A. C. para la suscripción de los convenios que se determinen suscribir en beneficio de la comunidad, si es de aprobarse sírvanse a levantar la mano", por lo que, los Regidores de inmediato levantaron su mano en señal de aprobación motivo por el cual se dio este punto por APROBADO POR UNAMINIDAD.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**VI.- Clausura. No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 15:15 quince horas con quince minutos del día 9 nueve de octubre del año 2012 dos mil doce, se da por clausurada esta segunda sesión ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron - - - - - - - - - - - - - - - -